

Lugo, un mes	1 pts.
Fuera, trimestre	3'50
Ultramar, trimestre	12'50
Portugal, trimestre	3'50
Extranjero, trimestre	9
Numero del dia	0'10
Numero atrasado	0'25

Diario de Lugo

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Jueves 18 de Agosto de 1881.

Núm. 1.456.

ALMACEN DE SAL.

En el almacén de Sal de D. Pedro Fernandez Domínguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo desde 1.º de Julio al precio de 8 reales quintal.

Dicho Sr. Fernandez compra cornezo uelo ó llamado vulgarmente «denton» en cualquiera cantidad que sea.

La persona que desee proporcionarlo puede dirigirse al mismo, calle de la Reina, número 1.

VENTA DE UNA CASA.

Se vende la número 13 de la calle de la Catedral, compuesta de tres pisos y sin ninguna pension. En la número 11 darán razon.

Comparacion

Nuestros lectores han podido apreciar por sí la realidad de la situacion en cuanto á elecciones se refiere. Para que el juicio público se complete y pese las circunstancias que pueden alegarse en favor de cada uno de los candidatos de oposicion Sres. Cos-Gayon y Vallarino, no es necesario que añadamos una palabra más.

En la lucha entablada, que se resolverá el próximo domingo, dispone el Sr. Cos de la influencia del partido conservador—llamémosle así por seguir la costumbre—que cuenta con alguna, siquiera sea, como ya tenemos dicho, por consecuencia de inexplicables benevolencias. Parece tambien que tiene á su favor el acuerdo del Consejo de Ministros que, sino ampara, favorece en gran manera á los ex-ministros conservadores, toda vez que el Gobierno tiene el propósito—segun se dice—de no combatir á ninguno de aquellos; acuerdo de cuya veracidad nos permitimos dudar al ver que precisamente en Galicia hay ex-ministros conservadores que tienen oposicion, como los Sres. El-duayen, Bugallal y Sanchez Bustillo.

Preséntase el Sr. Vallarino en condiciones especiales, condiciones que *El Buscapié* aducia como un cargo contra dicho candidato.

Ni cuenta éste con la benevolencia gubernamental, ni con el apoyo de sus correligionarios los conservadores—aunque esto parezca raro á primera vista—ni dispone de otras influencias que de las de sus amigos.

Para nosotros, que en este punto tenemos ideas especiales y profesamos un principio no divulgado, merecen el voto de la opinion los candidatos que se presentan apoyados por sus amigos, entre los que se cuentan de muchos matices políticos, que los que son únicamente representantes de una fraccion.

Y la razon es obvia.
El diputado que debe su acta al partido político, cree que para cumplir su mision y para llenar sus deberes le basta con servir los intereses de la fraccion en que milita, y así se dá el caso—ya conocido por

los electores gallegos—de que sus representantes manifiesten públicamente que no votarán jamás contra un ministro, aún tratándose de cuestiones de vivísimo interés público.

Sucede, en cambio, que el diputado que no debe su eleccion á la política sino á sus relaciones en el pais, cuida de atender á los intereses de este procurando siempre darle mayores motivos de agradecimiento que le proporcionen mayores elementos para lo porvenir.

No necesitamos aplicar este criterio al caso presente: despues de lo que dejamos consignado, el lector hará la aplicacion.

Mas no ha sido nuestro objeto entrar en consideraciones de esta índole, sino recordar dos hechos que tal vez el cuerpo electoral no los tendrá presentes en esta ocasion.

Ellos bastan para que podamos formar un cálculo respecto á lo sucesivo.

Ministro de Hacienda el candidato conservador Sr. Cos-Gayon, á quien la posteridad no contará seguramente entre nuestras eminencias financieras, uno de sus propósitos excitó contra él la opinion pública en España y muy especialmente en Galicia.

La prensa, respondiendo al público clamor, atacó duramente á nuestro Colbert; algunos diputados combatieron por todos los medios sus propósitos; las corporaciones oficiales y muchas asociaciones particulares elevaron al Gobierno su protesta: la oposicion, en fin, fué completa.

Tratábase del reestanco de la sal, medida á todas luces anti-económica, ruinoso para alguna industria de nuestro país, perjudicial en grado sumo para la agricultura, y gravosa para todos los contribuyentes.

Los paladines del Sr. Cos se han olvidado de recordar á los habitantes de esta circunscripcion que quizá en los presupuestos del presente año económico figuraria ese nuevo gravámen, si el poder regulador no hubiera cambiado los destinos políticos de la nacion.

Eso es lo que los electores de la circunscripcion deben tener presente: el propósito del Sr. Cos-Gayon de restablecer el reestanco de la sal.

Medio tienen los electores de demostrar su agradecimiento al ex-ministro conservador. Sus declaradas intenciones eran de modificar la carga del contribuyente, aumentándola, por supuesto.

Era obligatorio para las corporaciones municipales incluir en el presupuesto la cantidad proporcional para la construccion de la cárcel del partido, de cuyo proyecto de edificacion hemos dado cuenta en ocasion oportuna. El estado de la hacienda municipal, de suyo afflictivo, agrávanse con esta nueva partida hasta un límite desconocido, así que los ayuntamientos acudieron á la Superioridad solicitando se les dispensase, al ménos por el año corriente, de incluir en presupuesto

la cantidad destinada al mencionado concepto.

Esta pretension, favorablemente resuelta, fué apoyada con el más vivo interés, hasta llegar á la solucion, por el Sr. Vallarino, que si en este asunto no fué el único, trabajó con incansable afan.

No puede negarse la importancia de este servicio que los pueblos agradecieron en cuanto vale, y que contrasta con el que intentaba llevar á cabo el Sr. Cos tan interesado, segun *El Buscapié*, en el bien público.

Los actos, no las palabras, son las que en ocasiones como la presente deben apreciarse y tenerse en cuenta. Y no dudamos que los dos que hemos citado y de tal manera contrastan, son los que ahora el país tendrá presente.

Elecciones.

Como el comité democrático-progresista aconseja á sus correligionarios emitan su voto á favor del señor Salmeron, hay quien cree que los votos que en esta circunscripcion figuren otorgados al ex-presidente de la República, le son computables.

Segun la condicion segunda del artículo 115 de la vigente ley electoral no serán acumulables los votos obtenidos en distritos á que corresponda elegir tres ó más diputados.

Creemos conveniente hacer esta aclaracion.

El resultado de la eleccion de interventores en esta provincia ha sido el siguiente:

CIRCUNSCRIPCION DE LUGO.—130 adictos y 40 de oposicion.

Vivero.—Seis mesas de adictos y alguna intervenida.

Becerreá.—Todos los interventores independientes.

Mondoñedo.
Rivadeco.
Monforte. } TODOS ADICTOS.
Chantada.
Fonsagrada.

Quiroga.—Faltan datos.

Figuran como independientes todos los interventores de Becerreá, por razon de que el Gobierno, atendiendo á la importancia del señor Becerra que cuenta con elementos en aquel distrito, acordó desde luego no suscitarle obstáculo alguno.

En Vivero dispone de algunas fuerzas el elemento democrático, que, como ayer dijimos, votará para la acumulacion al Sr. Salmeron y Alonso.

Parece que el Sr. D. Rafael L. de Lago, candidato constitucional por el distrito de Monforte, se ha retirado de la lucha convencido de que nada ganaria el distrito con que aquella se llevase á cabo, tanto más cuanto que su competidor el señor Cabezas, candidato oficial, contaba con el apoyo de los elementos que supone aquella calificacion.

Excusado será que digamos

cuanto lo sentimos, porque bien se comprende que atendiendo al interés del país nada debemos esperar del Sr. D. Miguel Cabezas, cuya accion seguramente se limitará á servir los particulares intereses de los caciques que, contando sin duda con tales recompensas, apoyan y sacan triunfante la candidatura del cunerismo.

Hay muchos actos que no cabe atribuirlos á ignorancia, á obcecacion: la imparcialidad obliga á decir que el cálculo inspira muchas maniobras inexplicables para quien con candidez juzgue de asuntos políticos.

¡Grave responsabilidad contraerian los falsificadores de la opinion pública, si el cuerpo electoral fuese verdaderamente independiente! Ya cuentan todos ellos con la impunidad.

Nosotros esperábamos que el Sr. Lago seria un representante útil para los intereses públicos.

Por eso sentimos muchísimo que las exigencias de la política, de una parte, y las contrariedades con que tropezaba, de otra, le hayan obligado á retirarse.

Nuestro estimado colega provincial *Las Riberas del Eo* publica un patriótico artículo apropósito de la candidatura del Sr. D. Eduardo Pardo Montenegro, presunto diputado por el distrito de Rivadeo.

Coincidimos en todas las apreciaciones con el apreciable colega: nosotros—que en diferentes ocasiones hemos consagrado nuestra atencion á los intereses de la fértil y pintoresca comarca de Rivadeo—esperamos que el Sr. Pardo Montenegro, comprenderá cuánto aquel distrito necesita y que alto puede él poner su nombre teniendo por guia el patriotismo y por ideal el bien del país.

Nos extraña que los periódicos de Madrid estén tan mal informados respecto á las candidaturas oficiales.

Ayer rectificábamos á *El Correo*, y hoy tenemos á la vista *El Dia* que contiene aún mayores inexactitudes.

Dice que el Sr. Paradela es el que cuenta en esta circunscripcion con el apoyo oficial: que Guitian lucha por Monforte contra Cabezas, y Ucelay, en Chantada, contra Somoza de la Peña; que el Sr. D. Francisco Sanz es de la fraccion de Romero Ortiz.

Y no contento con esto añade que en Becerreá lucha el Sr. Neira y Arias, conservador derrotado en 1876.

No lucha el Sr. Neira, ni fué derrotado cuando se presentó por Becerreá, pues entonces ni siquiera tuvo oposicion.

Además del Sr. Neira, dá *El Dia* como candidato adicto que tiene probabilidades de derrotar al señor Becerra, al Sr. Mendez Bálgora, cuyo nombre ni siquiera se ha citado en esta ocasion.

Esto es hacer de la noche, dia.

Junta de emigración

El día 13 celebró reunión bajo la presidencia del Sr. Moret, la junta encargada de estudiar los medios de evitar la emigración.

En la reunión se ocupó la junta de la circular que se ha de dirigir á los gobernadores con el objeto de que informen lo conveniente (al tenor del interrogatorio que se acompaña), las diputaciones provinciales, las sociedades económicas de amigos del país, las juntas de agricultura, industria y comercio y los ingenieros agrónomos.

El interrogatorio que ha de enviarse á los gobernadores comprende estas preguntas:

- 1.ª Los habitantes de esa provincia, ¿emigran sistemáticamente fuera del territorio español? En caso afirmativo, ¿á qué país se dirigen? ¿Cuál es el número anual de emigrantes? Clasificándolos por sexos y edades, si fuera posible, y enumerándolos desde la fecha en que existían datos fidedignos.
- 2.ª ¿Qué causas han producido la emigración en esa provincia, y cuáles han contribuido á desarrollarla?
- 3.ª Los habitantes de esa provincia, ¿se dirigen á otras de España en busca de trabajo? En caso afirmativo, señalar las épocas y condiciones de ese movimiento y la preferencia que puedan dar á la emigración del extranjero. En caso negativo, indicar las razones que impiden la salida de trabajadores de esa provincia para otras de España.
- 4.ª Qué medios podrán contribuir á contener ó variar la corriente de la emigración.
- 5.ª ¿Existen agencias de emigración en esa provincia? En caso afirmativo, ¿cuáles son las ventajas y garantías que ofrecen á los emigrantes?

Correspondencia

Madrid 15.—Las noticias recibidas de provincias hasta las dos de la tarde, dan el triunfo á los ministeriales en la cuestión de interventores. Aquí continúa el escrutinio, cuyo resultado sigue siendo satisfactorio para los adictos. Como los periódicos que recibirá V. al mismo tiempo que esta carta dan cuenta detallada, me abstengo de hacerlo. El Sr. Sagasta, aunque no dudó nunca del éxito de la lucha, ha manifestado deseos de conocer inmediatamente cuantos partes dan los gobernadores acerca del escrutinio. D. Venancio Gonzalez, que desde antaño come, vive y descansa en su despacho de Gobernación, satisface con especial diligencia los deseos de su amigo y jefe. También Martínez Campos muestra grande curiosidad por estar al tanto de lo que ocurre fuera de Madrid, y para conseguirlo no deja la ida por la venida unas veces á la presidencia del Consejo y otras á Gobernación. Esta noche se comunicará por telégrafo al ministro de Marina el resultado de las mesas para que se sirva ponerlo en conocimiento del rey. La oposición conservadora es la que mejor ha salido de la contienda, pero no en la proporción que sus prohombres se prometieron; pues los adictos, como se dice vulgarmente, han echado el resto, aprovechando los últimos días. Los posibilistas y los demócratas dinásticos no han salido mal, en atención á que han conseguido intervenir bastantes mesas y ganado algunas especialmente los primeros. Los progresistas demócratas no han dado en la lucha señales de vida.

El hecho de que el Ayuntamiento de Vitoria haya dirigido un telegrama de entusiasta felicitación al Sr. D. Emilio Castelar por el laudatorio recuerdo que dedica á las provincias vascas, en el discurso que pronunció últimamente en Huesca era objeto de comentarios entre políticos de diferentes matices; algunos de los cuales suponían que el Gobierno se ocuparía de él en el primer Consejo que celebre. Otros decían que el jefe del Gabinete, que conocía ya dicho telegrama, que con la contestación del Sr. Castelar, publica *El Globo* en su número de hoy, no había dado nada de importancia que algunos atribuyen al documento en cuestión, por más que creen no le ha gustado mucho el que la mencionada corporación municipal, haya formulado semejante felicitación de una manera oficial, tratándose como se trata de un acto esencialmente político de un insigne tribuno cuyas predicaciones no encajan en las insti-

tuciones que rigen en el país. Los conservadores esperan con impaciencia conocer lo que hará el Gobierno con el expresado ayuntamiento; pues á su manera de ver el acto de éste no deja de tener significación porque parece marcar un nuevo rumbo á las corrientes políticas que siempre han dominado en el territorio Vasco-navarro; y bajo este supuesto dan grande importancia al acto, las personas que dejo indicadas.

También se anuncia para dentro de un plazo no largo la visita del Sr. Castelar á varias ciudades vascongadas. Las noticias de provincias de última hora son favorables á los adictos.

(El Corresponsal.)

Cédulas personales

Aunque oportunamente hemos publicado la clasificación de cédulas personales, nos parece conveniente reproducirle ahora que estamos en la época de adquirir dichos documentos.

Primera clase.—100 pesetas.—Los que paguen anualmente por una ó varias cuotas de contribución directa, excluyendo los recargos, 10.000 ó más pesetas. Los que disfruten un haber anual, bien sea por uno ó varios conceptos, y ya proceda del Estado, corporaciones, de empresas ó de particulares, de 50.000 ó más pesetas. En Madrid, los que paguen de alquiler 10.000 ó más pesetas.

Segunda clase.—50 pesetas.—Los que paguen de 6.000 á 9.999 pesetas de contribución. Los que disfruten de un haber anual de 12.500 á 49.999 pesetas. En Madrid, los que paguen de alquiler 7.500 á 9.999 pesetas.

Tercera clase.—25 pesetas.—Los que paguen de 4.000 á 5.999 pesetas de contribución. Los que disfruten de un haber anual de 5.000 á 12.499 pesetas. En Madrid, los que paguen de alquiler de 5.000 á 7.999 pesetas.

Cuarta clase.—15 pesetas.—Los que paguen de 1.500 á 3.999 pesetas de contribución. Los que disfruten de un haber anual de 4.000 á 4.999 pesetas. En Madrid, los que paguen de alquiler de 4.000 á 4.999 pesetas.

Quinta clase.—10 pesetas.—Los que paguen de 900 á 1.499 pesetas de contribución. Los que disfruten de un haber anual de 3.000 á 3.999 pesetas. En Madrid, los que paguen de alquiler de 3.000 á 4.999 pesetas.

Sexta clase.—6 pesetas.—Los que paguen de 500 á 899 pesetas de contribución. Los que disfruten de un haber anual de 2.000 á 2.999 pesetas. En Madrid, los que paguen de alquiler de 2.000 2.999 pesetas.

Séptima clase.—3 pesetas.—Los que paguen de 250 á 499 pesetas de contribución. Los que disfruten de un haber anual de 1.000 á 1.999 pesetas. En Madrid, los que paguen de alquiler de 1.250 á 1.999 pesetas.

Octava clase.—2 pesetas.—Los que paguen de 26 pesetas á 249 inclusive de contribución. Los que disfruten de un haber anual de 500 á 999 pesetas. En Madrid, los que paguen de alquiler 750 á 1.249 pesetas.

Deberán proveerse de cédulas de 0,50 pesetas las mujeres é hijos de familia mayores de catorce años, siempre que no estén obligados á adquirirla de clase superior, y cuyos maridos y padres lo estén á algunas de las seis primeras clases, y los jornaleros y sirvientes y las mujeres é hijos de familia mayores de catorce años, no obligados á tomarla de clase superior, y cuyos maridos lo estén á proveerse de las de séptima y octava clase.

Además, por real orden de 23 de Julio próximo pasado se ha dispuesto: 1.º Que los contribuyentes que satisfagan una cuota que no llegue á veinticinco pesetas, obtengan cédula de novena clase; 2.º Que por razón de alquileres de fincas no destinadas á industria ó comercio la obtengan también de novena clase todos los individuos no obligados á adquirirla de octava ó otras superiores; y 3.º Que los militares que solamente en concepto de tales deban proveerse de cédula obtengan la de octava clase, entendiéndose que si deben contribuir por otro concepto civil, como pago de contribuciones directas, alquileres ó disfrute de rentas, habrán de adquirirla de la que les corresponda según la tarifa.

Noticias generales

Sigue comunicando la prensa extranjera—no francesa—detalles que confirman las anteriores noticias de que el saqueo de

Sfax no fué practicado por los árabes. Las afirmaciones en este sentido son cada vez más concretas.

El corresponsal del *Times* en Túnez asegura que ha tenido ocasión de ver varios informes oficiales y relaciones dadas por personas independientes respecto de la conducta de las tropas francesas después de la ocupación de Sfax.

Todos esos informes, dice, tienden á demostrar que las casas de los europeos fueron completamente saqueadas por los soldados. Después de ocupada la ciudad, muchos habitantes desembarcaron y vieron que sus casas se hallaban intactas; pero á poco encontraron las puertas fracturadas, que se habían llevado los objetos de valor, y en muchos casos fueron cogidos los soldados *in fraganti*. Después estaban vendiendo públicamente en las calles los objetos robados. Aunque á muy poca distancia de la ciudad puede obtenerse leña, las tropas destinaron al fuego las puertas y los muebles.

El corresponsal del *Times* cree que será muy difícil el arreglo de este asunto, y que se juzgaba necesario el nombramiento de una comisión internacional para hacer amplias investigaciones.

—El célebre bandido moro Djali-Aga, ha sido ejecutado en Africa, en Teheren, del siguiente modo:

En la plaza principal de la población se colocó un cañon perfectamente cargado, con la boca hacia arriba; en seguida se aproximó al reo, que pronunció una oración, y acto continuo se le ató á la boca de la pieza, dando un artillero fuego á la mecha. El cuerpo de Djali-Aga fué deshecho en pequeños fragmentos, no encontrándose de él más que una costilla.

—Segun carta recibida de Tánger, ha ocurrido en aquel punto un hecho sangriento:

A consecuencia de una reyerta habida entre dos moros, el uno, asestandole una puñalada al otro, le dejó muerto. El agresor, en el acto, emprendió la fuga hacia el sitio denominado Jibel-Kebir, donde se dirigió á la casa de recreo del cónsul inglés, M. White, el cual se hallaba á la sazón en Inglaterra; más la familia, rechazando de allí al criminal, dió permiso á los soldados que lo perseguían, para que penetrasen y lo prendieran.

Ya en el jardín, donde aquel se había refugiado y escondido, trabóse una lucha entre perseguido y perseguidores, que dió por triste resultado la muerte de un soldado y la herida de otro; más al fin aquel foragido fué preso, y cargado de cadenas entregado á la justicia.

—Dice *El Eco de Asturias*, de Oviedo, que es tan extraordinaria la escasez de trabajadores en aquella provincia, que si los repatriados de Orán fuesen á ella, encontrarían segura y conveniente colocación.

—Segun noticias de Tebur-Suk (Túnez) varias partidas de bandidos recorren el país, obligando á los habitantes á unirse á ellos. El califa de Tebur-Suk se ha adherido á sus proposiciones, y arrastrado á la rebelión á una parte de sus administrados. Una quinta inmediata á la estación del Ued-Zergua, y perteneciente á unos franceses, fué saqueada el día 10 por veinte merodeadores.

Los labradores y los criados tomaron las armas y rechazaron á los malhechores. Dos de estos últimos fueron muertos, y los demás emprendieron la fuga en dirección á Testur.

Muchos de los indígenas de esta tribu, que ha permanecido fiel al bey, abandonan su territorio con sus tiendas y sus ganados, encaminándose hacia Beza.

—Han sido asaltados cerca de Ciudad-Real un panadero y un sacerdote, por dos hombres que se dicen fugados de la cárcel de Manzanares.

Al panadero le quitaron cuarenta pesetas, y al registrar al sacerdote y no hallarle más que un real en monedas de cobre, se lo devolvieron diciéndole:

—«Por poca cosa, no queremos diga Vd. que le hemos robado.»

Después se marcharon sin que la guardia civil que salió en su persecución, haya podido darles alcance.

—Ninguno de los amigos y partidarios del Sr. Nocedal en Valencia ha concurrido al entierro del titulado general carlista Bosque.

Se comprende, el difunto pertenecía á la unión católica.

—El corresponsal del *Diario de Valencia* en Burriana (Castellón), escribe á este periódico dándole cuenta de los horrorosos efectos producidos por un incendio que se declaró el día 10 por la noche en casa del pirotécnico de la población.

La causa del siniestro fué el haberse

prendido fuego á varias piezas que tenía confeccionadas, lo cual ocurrió en el momento mismo en que toda la familia se encontraba durmiendo. Las llamas hicieron presa en los muebles, y al poco rato el edificio quedó envuelto entre ellas.

El cuadro que se ofrecía á la vista de todos, no podría ser más desconsolador; un padre horriblemente mutilado por las llamas; tres hijos, uno de ellos completamente carbonizado, y los otros dos en tan mal estado, que fallecieron á los pocos momentos, y la madre, salvada milagrosamente, que perdió la razón á la vista de tanto desastre.

—Se asegura que uno de los primeros proyectos de ley que se presentarán á la aprobación de las futuras Cortes, será el de reforma de la ley electoral vigente.

—Segun despacho comunicado por la *Agencia Fábra*, desmientes en París que el presidente de la república haya ofrecido hospitalidad al Papa.

—Londres 13.—Cámara de los Lores.—Se ha discutido el proyecto de ley agraria.

Las principales enmiendas que la Cámara de los Comunes había rechazado, han sido restablecidas por la Cámara de los Lores.

Lord Granville ha expresado su sentimiento de ver á los lores opuestos á las ideas de los comunes en materia tan delicada, pero lord Salisbury ha declarado que los lores han cumplido con su deber en esta grave circunstancia, y espera que permanecerán en tan patriótica conducta.

—Los periódicos de Sevilla se quejan del irresistible calor que en dicha ciudad se ha sentido en estos últimos días.

A las cinco de la tarde marcaba anteaer el termómetro cuarenta grados dentro de las habitaciones.

—En el convento de monjas de Alagon (Zaragoza), se suicidó el jueves último una religiosa de avanzada edad.

Las pulgas de Constantinopla

En Constantinopla no existe lo que se ha convenido en llamar sociedad. Hay demasiados secretos, demasiados misterios, cábalas, rivalidades y diplomacia para que existan esas relaciones fáciles de los demás países europeos.

Vuestro sastrero os presenta la cuenta con aire tan solemne, que involuntariamente os preguntáis si viene á notificarnos un desastre, y vuestro vecino llega á vuestra casa con aire tan receloso que parece que toda la ciudad está llena de trampas y lazos. Hasta los perros y los gatos tienen una manera especial de mirarse.

Si las relaciones son raras y difíciles en la capital, en cambio abundan las pulgas, y una de las particularidades que más chocan en los habitantes de Turquía, es su predilección por este género de animal. Osmanlis, armenios, búlgaros, moldavos, griegos y judíos, no tienen nada que envidiarse respecto de este particular. Se precipitan sobre el insecto lanzando un grito de alegría, inmediatamente que lo perciben, y le acarician en cierto modo antes de matarlo. Ponen en juego, para cogerle, tanta habilidad y arte como un *sportman* en apuntar un pato silvestre.

Las pulgas, por su parte, se manifiestan agradecidas á los honores de que son objeto, y han fundado en el país establecimientos importantes. De las diversas nacionalidades que componen la Turquía, esta es la única que no tiene nada que reclamar, ni derechos que hacer valer, ni injurias que vengar. Las casas, de madera en su mayoría, les ofrecen un domicilio caliente y cómodo, y la escoba se aventura raras veces en el rincón que han elegido.

Las pulgas de Constantinopla son tan libres y tan feroces en sus asaltos, y huelen tan perfectamente la carne fresca, que mantienen al extranjero en un estado de agitación perpétua; agitación que debe aprovechar á su salud si tiene costumbres muy sedentarias.

La idea de que semejante compañía es un ultraje á la decencia y á las más vulgares leyes de la limpieza, no cabe en la imaginación del turco. Toda tentativa para sustraerse á ella provoca el asombro ó la sonrisa del desprecio. Una mujer de Pera; la más aristocrática, interrumpirá su *firtation* para atrapar una pulga que se pasea por su vestido, y la depositará, sonriendo, en el suelo. Dos graves mercaderes de Galata se detendrán en lo más interesante de una conversación de negocios, para coger una pulga en la pechera de la camisa de un conocido, la aplastarán sobre el mostrador y continuarán hablando de la baja de los camafios ó del alza del oro, sin hacer la menor observación sobre el incidente.

No hay nadie capaz, de un extremo á otro del imperio otomano, de resistir al atractivo de la cacería de pulgas. Es una pasión parecida á la que inspira en Inglaterra la caza del zorro. Los ojos del cazador se animan, su atencion se concentra, experimentada mano avanza furtivamente; y despues, cuando la víctima rueda entre el pulgares, cuando la victima rueda entre el pulgares, cuando la victima rueda entre el pulgares...

Hay habitaciones en Constantinopla en las cuales forman las pulgas en el suelo una capa de polvo negro, y en las que cada paso humano aplasta centenares de insectos; pero el cristiano que manifiesta la menor repugnancia parece un sér tan extraordinario para el turco, como lo es para el chino el que declara su aversion por el guisado de perro.

Los habitantes de Pera llegan á sostener, si se discute con ellos este asunto, que la pulga es útil al hombre; que mantiene en la epidermis una irritacion benéfica que impide en los países cálidos la acumulacion de los humores.

Un dia que un inglés se quejaba á un camarero de un hotel de encontrar diariamente en el pan tan repugnantes animalitos, algunas veces vivos, el sirviente que chapurreaba todos los idiomas, respondiéndole que el panadero era supersticioso y que creia que las pulgas llevaban su felicidad.

El mismo camarero, que no estaba exento de tan extraña idolatría, demostró al insular que la pulga no pica nunca en sitio peligroso, y le preguntó que sería de los habitantes de Pera si no tuvieran aquella distraccion de la caza. Creia que la pulga impide á los desocupados hacer tonterías, sostenia que la captura de uno de estos insectos en el cuello de la persona que se tiene al lado suministra, con frecuencia, una ocasion cómoda de entablar conversacion, y sabia de matrimonios que habian tenido per punto de partida una galantería de este género.

Se quejaba amargamente de haber sido maltratado por una inglesa, en el hombro de la cual habia cogido diestramente con la mano izquierda una pulga, mientras le presentaba con la derecha una fuente de cabrito con castañas. En semejante caso, una dama de Pera no hubiera levantado siquiera los ojos del plato.

El inglés intentó calmar al camarero, manifestándole que sus compatriotas pertenecen á una raza muy susceptible y acostumbrada á un clima en que la utilidad de la pulga es, comparativamente, inapreciable. Nada queria creer el obcecado sirviente, y su imaginacion se revelaba, no pudiendo admitir de pronto un hecho tan sorprendente.

Al mismo inglés suplicó un dia un elevado funcionario que observara la habilidad con que iba á cazar dos pulgas instaladas en el almohadon de su canapé.

El bajá, importante personaje de larga barba blanca, comenzó por excitar á los animalitos con la punta de su lapicero de oro, y despues los persiguió por algunos minutos, con verdadero ardor. Finalmente cuando tuvo acorraladas á las dos pulgas, como en una cacería en regla, las cogió entre el pulgar y el índice y las aplastó en el tabo de la pipa de un colega, que se lo presentaba oficiosamente con este objeto.

En el mercado, en las mezcuitas, en los palacios como en los cafés, en el campo como en la ciudad, se repite continuamente esta escena. En cualquier punto de Pera en que haya una persona hay indudablemente una pulga, y el mayor placer para la primera es cazar la segunda.

Local

Acordado ampliar el servicio del correo á Sárria por la línea férrea, se ha aumentado el personal destinado al servicio de la estafeta ambulante, con cuatro oficiales de la clase de quintos con el haber de 1.500 pesetas, y un aspirante de primera clase con el de 1.250.

Los aspirantes de primera que actualmente prestaban servicio, don Mariano Martínez, D. José Cocina y D. Camilo Somoza han sido ascendidos á oficiales, y nombrado para la cuarta de dichas plazas don

Vicente Castro Arias, cesante del ramo.

Para cubrir las vacantes de aspirantes y la plaza creada, han sido nombrados D. Manrique Ortega y Capdevila, D. Carlos Otero Pillado D. Antonio Diaz de Freijo, y don Dodolino Trigo que desempeñaba la plaza de aspirante de segunda clase en la Administracion principal para la que ha sido nombrado D. Castor Castro.

Ayer hemos recibido la siguiente carta:

Señor director del DIARIO DE LUGO. Lugo 17 de Agosto de 1881.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Doy á V. las más atentas gracias por la benevolencia que hácia mi refleja un suéto, en el DIARIO de hoy, en el que se me dispensa el alto honor de suponerme representante del partido conservador en cierta operacion electoral.

Espera pagar la atencion cuando vuelva á celebrarse en esta capital otro banquete democrático, é interin ruega á V. no se tome por más tiempo la molestia de mandar servir su ilustrado periódico á su atento S. S. q. b. s. m.

PEDRO GONZALEZ MASEDA.

Es de lamentar que la respetable persona que suscribe el documento inserto haya tomado á mal una alusion nuestra que, ni por su forma ni por su fondo, tiene nada de ofensiva para su honra personal como para su dignidad política.

El Sr. Gonzalez Maseda figura como conservador-liberal, perteneciéndole, sino estamos equivocados, al comité provincial de esa fraccion ¿qué tiene, pues, de particular que al verle funcionar en el acto electoral mencionado, le hayamos atribuido una representacion que, despues de todo, es honrosa como otra cualquiera?

La alusion al banquete democrático, alusion cuyo alcance no comprendemos, nos parece bastante fuera del caso, pues aun suponiendo cual sea la intencion del señor Maseda, podriamos contestarle que los actos justos y dignos no necesitan excusa alguna.

Vale bastante poco este incidente para que ocupemos más espacio tratando de él: perdone el apreciable firmante de la carta que nos hayamos atrevido á juzgar un acto público.

Creiamos que estábamos autorizados para ello, y, por lo visto, no era así.

Santos de hoy.—San Bonifacio. Idem de mañana.—San Magin.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, Du Barry, de Londres. la

REVALENTA ARABIGA.

rando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Ochenta y cinco mil curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies (par de Inglaterra), el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisne) 10 de Enero de 1863.—En la aldea en donde residio parte del trenimiento de veinticinco años.

se encuentra una mujer aquejada, segun el pañer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el término de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca, cuando, en el mes de Marzo último, tuve la idea de aconsejarla tomara la Reválenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mal.—De Chasselles, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de treinta y seis años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de

una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos y náuseas.

Cura núm. 46.270.—Señor Roberts, de una concusion pulmonar con tos, vómitos, sordera y espasmos.

Cura núm. 46.210.—El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de quince á diez y ocho veces al dia durante ocho años.

Cura núm. 46.218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.

Cura núm. 18.744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.

Cura núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza cincuenta veces su precio en medicinas.

En cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; una libra, 20; dos libras, 34; cinco libras, 80; doce libras, 170, y veinticuatro libras 300 rs.

Depósitos en Lugo: botica de Rodriguez Cortés-Batitales, 22; botica de Manuel Maria Iglesias Ferradas, y comercio de la Viuda de Artazu, Traviesa, 7.

DU BARRY Y COMPAÑIA (LIMITED) Valverde, 1, Madrid.

Pildoras Holloway.—Las Precauciones.—Hay una opinion que vá propagándose más y más relativamente á la enfermedad y es la de que es puramente una disminucion de la vitalidad, disminucion que indudablemente tiene por origen la existencia de impurezas en el sistema humano. La expulsion de semejantes impurezas puede efectuarse con tomar regular ó ocasionamente las célebres Pildoras purificantes de Holloway, que depuran la circulacion y limpian y fortifican completamente las glándulas, las entrañas y el cerebro. Por medio de esta influencia saludable, la citada medicina expelle los gérmenes de aquellas fiebres que el tiempo de calores pocas veces deja de traer consigo y que ponen en tanto peligro á la vida. El hallarse prevenido equivale á

estar armado, y se llega fácilmente á esta deseable posicion tomando las excelentes Pildoras Holloway cuando sobreviene la laxitud, el dolor de cabeza ó el abatimiento de ánimo.

Servicio particular.

Madrid 17 11'50 m.—Recibido á las 5'26 t.

En la subasta celebrada ayer de los trozos de la carretera de Foz á Vivero presentáronse aquí dos proposiciones y una en Lugo, resultando mejor la que suscribe D. Manuel Fernandez Bastide.

Idem 17 11' n.—Recibido el 18 2'40 m.

Cánovas felicita á Romero Robledo por el resultado de las elecciones de interventores en Madrid.

Hoy llegó á Madrid el rey de Sandwich con un séquito numeroso.

Imprenta del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS:

LEY ELECTORAL

PARA DIPUTADOS Á CORTES

Se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

Modelacion de actas para la eleccion de diputados á Cortes y Compromisarios.

Acta original para el nombramiento de interventores en los colegios electorales.

dem certificacion de ésta para remitir á la Secretaría del Congreso de diputados.

Certificaciones parciales del nombramiento de interventores para la constitucion de mesas que deberán

remitirse á los ayuntamientos cabezas de seccion.

Acta original para la eleccion de Diputados á Cortes. Certificado de éstas.

dem de la Junta de escrutinio general para la eleccion de Diputados á Cortes.

dem para la eleccion de mesa y nombramiento de compromisarios para senadores.

Se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

2, ARMAÑÁ, 2.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que la Preparacion de Hierro del Dr Rabuteau suministra á todos los dem ferruginos: en los casos de Clorosis, Anemia, Pálida, Debilidad, Estreñimiento, Complicacion, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empequeñamiento y la Alteracion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no empujan los dientes y los digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde: cinco de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor de mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños. El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico. Acompaña á cada FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones: sobre cada frasco está como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C^o y la Marca del PRIMO MONTEJO.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales droguerías y Farmacias.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

DE CANUTO BERA

REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

PIANO SE VENDE UNO NUEVO DE fábrica, máquina del sistema más moderno por lo cual obtuvo el fabricante medalla de oro en la Exposicion de París en 1878.

Darán razon en la Perfumería y Peluquería de Seoane, Plaza Mayor, 9, principal, Lugo.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL

REAL, 26, CORUÑA

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle de San Pedro. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10.

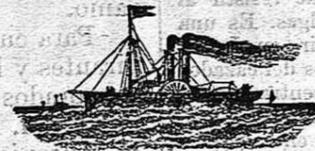
ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES

MALA R AL

CORREOS

INGLESA



PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes
DE CARRIL Y VIGO

EL DIA 28 DE AGOSTO saldrá el magnifico vapor

MONDEGO.

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO A RIO-JANEIRO		DE CARRIL Y VIGO A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES	
1.ª Cámara	Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara	Rs. vn. 8.130
2.ª Idem	— 1.800	2.ª Idem	— 1.955
3.ª Idem	— 900	3.ª Idem	— 1.000

EL DIA 28 de AGOSTO tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnifico vapor

GUADIANA

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.
Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los días 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los días 13 y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.
Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

FABRICA DE CERVEZAS Y GASEOSA DE MANUEL QUINTERO

El dueño de esta Fabrica, montada sin omitir gasto alguno para corresponder á los adelantos de la buena confesion de esta clase de bebidas refrescantes, ofrece al publico sus productos, en la seguridad de que ha de llenar los deseos del consumidor inteligente.

COMPANIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricacion de chocolate á vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la exposicion de París
CON LOS MEDALLAS

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito gen. ral. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID
Sucursal. Montera, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ANTONIO VILLAMARIN

ARMAÑA, 2, LUGO

Arregladas á nuevos formularios, se hallan á la venta en este Establecimiento las siguientes impresiones:

AYUNTAMIENTOS

DEPOSITARIA

Libro de Caja, de once pliegos, incluso el de cabeza, con la instruccion para su uso.—Cuenta general de caudales.—Cuenta adicional.

INTERVENCION

Libro diario, de once pliegos, incluso el de cabeza, con la instruccion para su uso.—Libro mayor, que contiene la cuenta detallada de todos y cada uno de los articulos del presupuesto.—Libramientos.—Cargámenes.—Cartas de pago.—Libro de actas de arqueo.

ADMINISTRACION

Cuenta de Administracion que rinde el Alcalde.—Estados demostrativos.—Relaciones de gastos é ingresos para cuentas.

SECRETARIA

Papel para el repartimiento territorial.—Idem de consumos, cereales y sal.—Listas cobratorias.—Recibos para la cobranza de dichos impuestos.—Papeletas de aviso.—Idem conminatorias de 1.º y 2.º grado, para todos los impuestos.—Estados de movimiento de poblacion.—Ordenes para bagajes.—Nóminas para empleados.—Filiaciones.—Citaciones para quintos.—Facturas para la correspondencia oficial.

Presupuestos.—Relaciones de gastos é ingresos.—Estados comparativos.—Liquidaciones generales de gastos é ingresos.—Carpetas para cuentas y presupuestos.—Certificaciones de actas de arqueo de 30 de Junio y 31 de Diciembre.—Cuadros semanales de defunciones y nacimientos.—Resúmenes anuales.—Cuentas para cédulas personales.—Papel encasillado y rayado para la formacion de las listas del Censo electoral, con las correspondientes carpetas.—Matriculas para subsidio.

JUZGADOS MUNICIPALES

Oficios de exhortacion.—Certificados facultativos de defuncion.—Licencias de enterramiento.—Estados de juicios verbales y de conciliacion.—Idem de juicios de faltas.—Demandas para juicios verbales y conciliacion.—Hojas de estadística civil, correspondiente al juicio promovido.—Idem de estadística criminal.

Fés de vida.—Recibos de haberes para la Guardia civil.—Idem de presos.—Requisitorias.—Listas de embarque.

Ley electoral. Modelacion de actas para elecciones municipales, que comprende: Acta de la Junta preparatoria para la eleccion de Presidente y Secretario escrutadores.—Actas parciales.—Certificados.—Resúmenes.

Aguas minero-Medicinales

de Montar z
Recogidas en la presente estacion.
FARMACIA DE RODRIGUEZ
LUGO

PURGANTES
ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS
De accion fácil y segura,
toleradas por los estómagos más delicados.
A 6 reales la caja en las principales farmacias.
DEPÓSITO EN MADRID, DR. MORALES,
39—CARRETAS—39

AS PERSONAS QUE DESEEN contratar las obras de carpintería de una casa en la villa de Sárria, pueden entenderse con D. Antonio Vazquez Macfa, residente en dicha villa ó con D. Javier Pedrosa, en esta ciudad.

BAÑOS DE LOUJO O LA TOJA

Aguas premiadas con medalla en París (1878) y con gran diploma de honor en Pontevedra (1880.)

Terminadas las obras emprendidas en la temporada anterior, desde hoy hallarán los enfermos que á estos baños concurran, importantísimas mejoras, como son la nueva fonda, el casino, la fuente mineral y la alameda-jardin que adorna el malecon construido sobre el mar. Hay una tienda muy bien surtida y se alquila cuanto necesite al que desee vivir por su cuenta.

Favorecido en extremo este establecimiento, es conveniente pedir las habitaciones con anticipacion, á fin de reservarlas.

TEMPORADA OFICIAL: Julio, Agosto y Setiembre.

Sin rival en la curacion del *herpetismo, escrofulismo, elefanciasis, reuma, afeciones de la matriz y otras que seria prolijo enumerar.*

Pídanse tarifas é informes al encargado D. Manuel Boullosa.

DE LOUJO O LA TOJA

Garcia Llorente

CIRUJANO DENTISTA

Ha llegado á esta poblacion y pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela que los que necesiten los auxilios de su profesion, como extracciones, sin dolor por medio del aparato de *anestesia local*, pueden dirigirse á su domicilio.

33, San Pedro, 33.

¡¡Interesante!!

Pan de harinas de trigo superiores,

¡A REAL LIBRA GALLEGA!

Se vende en la Travesía de la calle de Batitales, número 8; y en Santo Domingo, número 21.

SE ARRIENDA EL SEGUND PISO y el Almacen de la casa núm. 15 de la calle de San Márcos.—En la núm. 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razon.